



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA ASCENSO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO
----------------------------------	---

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

Art. 17 de la LEY ORGÁNICA DEL EMPRESAS PÚBLICAS establece que: "La designación y contratación de personal de las empresas públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y conforme a los principios y políticas de esta Ley, la Codificación del Código del Trabajo y las leyes que regulan la administración pública. Para los casos de directivos, asesores y demás personal de libre designación , se aplicarán las resoluciones del Directorio....."

PARTIDA	VACANTES	PUESTO INSTITUCIONAL	GRUPO OCUPACIONAL	FUNCION INSTITUCIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.61.01.06.002 6001	1	ANALISTA 1	SP5	Analistade Operación y Mantenimiento	1212	Dirección de Operación y Mantenimiento	AMBATO	Tercer Nivel en Ingeniería Civil	2 Años en Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable y alcantarillado	Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable y alcantarillado; Lectura de Planos y Catastros; autocad, Civilcad, Watercad; Normas ISO 9001 vigente e ISO 17025	Planificación y Gestión; Estructuración de informes, Monitoreo y control; Comprensión, Expresión Escrita y Oral; Estructuración de reportes, Manejo de recursos; Pensamiento Crítico

El Concurso se llevara a cabo en las instalaciones de la Empresa en la Calle Antonio Clavijo e Isaías Sánchez, Edificio Matriz en la Dirección Administrativa – Unidad de Talento Humano, cuarto piso.

Unidad de Talento Humano